

## **Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe**

### **Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020**

#### Introducción

El Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) es una entidad académica del Subsistema de Humanidades. Creado con principios y perspectivas de trabajo que bien pueden considerarse actuales, fue concebido como un espacio interdisciplinario, dirigido a construir redes internacionales que permitan proyectar la labor de reflexión, investigación y difusión del conocimiento sobre y en toda la América Latina, y llevar ese conocimiento e interés al resto del mundo.

Este documento tiene la finalidad de establecer acciones para cumplir a cabalidad las funciones sustantivas de investigación, docencia y difusión de la cultura de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tal cometido se muestra en este Plan de Desarrollo 2016 – 2020 como lo establece el Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, y la Legislación Universitaria en su conjunto.

“El Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC)... tiene por objetivo realizar investigaciones inter y multidisciplinarias para el desarrollo del conocimiento en las áreas de Filosofía e historia de las ideas en América Latina y el Caribe; Literatura y ensayo latinoamericanos y del Caribe; Historia de América Latina y el Caribe, Política, economía y sociedad en América Latina y el Caribe y cuyos resultados coadyuven a resolver los problemas de la región”.<sup>1</sup>

#### Antecedentes

A finales de 1978 la UNESCO propuso a la Universidad Nacional Autónoma de México, organizar el Primer Simposium para la Coordinación y Difusión de los Estudios Latinoamericanos. Resultado de los trabajos de especialistas internacionales ahí reunidos, se creó la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe

---

<sup>1</sup> Capítulo I. Artículo 1º. Reglamento Interno del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades en sesión efectuada el 17 de junio de 2013.

(SOLAR) y la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC); estas dos organizaciones solicitaron a la UNAM convertirse en sede permanente de un órgano que las coordinara, fue así que en diciembre de 1979 por acuerdo del Sr. Rector Dr. Guillermo Soberón Acevedo, se creó el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.<sup>2</sup> En 1984 el Rector Dr. Octavio Rivero Serrano incorporó a ésta entidad al Subsistema de Investigación en Humanidades de la Universidad y, en 1994 con la designación del Dr. Ignacio Díaz Ruiz, se inició un proceso para fortalecer la creación de conocimiento en este Centro. Finalmente y con la intención de consolidar su naturaleza de Centro especializado en tareas de investigación, el H. Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 17 de agosto del año 2007, acordó el cambio de denominación a Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC).<sup>3</sup>

El CIALC en la actualidad se caracteriza por tener una productividad académica por arriba del promedio del Subsistema de Humanidades; tiene una importante presencia en los ámbitos nacional e internacional por contar en cada una de sus áreas de investigación con personal de primer nivel y con notorio reconocimiento; personal que ha alcanzado una alta capacidad para desarrollar proyectos de trabajo conjuntos tanto con entidades universitarias, como en instituciones nacionales y extranjeras de gran renombre.

El CIALC ha crecido de una manera sumamente importante. Entre los años 2008 y 2014, el incremento tanto en la planta de investigación como en la planta dedicada a realizar labores de apoyo a ésta, creció aproximadamente 30%. A este incremento se debe agregar la incorporación de investigadores invitados y de becarios posdoctorales, los cuales, en ciertos momentos, han representado hasta 35 o 40 % adicional al personal de investigación que labora en el Centro. Esto debe aprovecharse para ser un referente sustantivo de la creación de conocimiento sobre América Latina, así como de la docencia y la difusión de los Estudios Latinoamericanos, en el ámbito nacional e internacional.

## Misión

---

<sup>2</sup> María Elena Rodríguez Zea, "Leopoldo Zea y la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC)", en *Leopoldo Zea y la Cultura*, XII Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe, Roma, 2005, México, UNAM-CCyDEL, 2005. p.34

<sup>3</sup> En <http://www.planeacion.unam.mx/unam40/2007/PDF/cu.pdf>

El CIALC cumple con las funciones sustantivas de nuestra Universidad: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura; al llevar a cabo “investigaciones académicas y promover el desarrollo de los Estudios Latinoamericanos en el país y en el extranjero”; “participa en los programas de estudios profesionales y de posgrado sobre Latinoamérica y el Caribe, en la UNAM y en otras instituciones de educación superior”. Difunde “el resultado de sus investigaciones a través de la producción editorial, de la organización de seminarios, cursos, mesas redondas, coloquios, foros de discusión y medios de comunicación”.<sup>4</sup>

### Visión

Realizar investigación de alto nivel sobre América Latina y el Caribe al incorporar líneas de investigación, metodologías y tecnología de punta. Asimismo, llevar el conocimiento que se genera a los ámbitos académicos, de opinión pública, redes internacionales y esferas de decisión.

### Metodología

Para llevar a cabo el PDI CIALC 2016 – 2020, se tomaron en cuenta los análisis y propuestas de los investigadores que respondieron a la convocatoria para presentar, el día 8 de febrero de 2016, proyectos de trabajo ante el pleno de la comunidad del Centro. Se llevó a cabo una revisión ponderada de las estrategias de desarrollo que se han ejecutado hasta ahora, así como perfilar perspectivas de futuro, establecer nuevas metas y definir nuevas estrategias laborales, incluyentes y eminentemente académicas.

Se envió el documento *Propuesta del Plan de Desarrollo Institucional CIALC 2016-2020* a todos los investigadores que integran la planta académica del Centro, con la finalidad de incorporar comentarios y propuestas para complementarlo. Asimismo, se convocó a los técnicos académicos de los departamentos de Publicaciones, Cómputo, Difusión y Biblioteca “Simón Bolívar” a realizar un diagnóstico y elaborar propuestas para mejorar sus labores en beneficio del CIALC. Se identificaron necesidades de equipamiento como de actualización profesional, por lo que se establecieron líneas de acción y proyectos de trabajo encaminados a resolver situaciones específicas.

---

<sup>4</sup> Artículo 2º. Reglamento Interno...

Este PDI plantea retos que es urgente atender para ampliar y fortalecer la proyección del Centro tanto en el nivel nacional como internacional. Se plantea mejorar significativamente la calidad y relevancia de sus actividades. Llevar a cabo acciones que generen nuevas líneas de investigación para atender los desafíos de la sociedad mexicana desde una perspectiva latinoamericana.

### **Líneas de trabajo.**

Este PDI considera siete líneas de trabajo que apuntan a fortalecer la vida académica y, en especial el trabajo de investigación en el CIALC. Estas líneas se plantean en concordancia con los Programas estratégicos incluidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019, presentado por el Rector Dr. Enrique Luis Graue Wiechers:

- 1. Fortalecimiento de la vida académica, en particular la investigación y la docencia.** En concordancia con los Programas estratégicos del PDI 2015 – 2019: 1. Mejora de la educación universitaria; 3. Apoyo a la formación de los alumnos; 4. Superación y reconocimiento del personal académico; 6. Educación continua, abierta y a distancia; 8. Investigación y 16. Presupuesto e infraestructura.
- 2. Visibilidad e internacionalización.** En concordancia con los Programas estratégicos del PDI 2015 – 2019: 1. Mejora de la educación universitaria. 7. Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic) y Tecnologías del Aprendizaje y El Conocimiento (Tac) 8. Investigación; 13. Proyección nacional e internacionalización; 15. Normatividad, gestión y administración universitaria; 16. Presupuesto e infraestructura.
- 3. Transparencia y comunicación.** En concordancia con los Programas estratégicos del PDI 2015 – 2019: 15. Normatividad, gestión y administración universitaria.
- 4. Actualización y reconversión de nuestras capacidades.** En concordancia con los Programas estratégicos del PDI 2015 – 2019: 4. Superación y reconocimiento del personal académico; 5. Desarrollo y capacitación del personal administrativo; y 16. Presupuesto e infraestructura.
- 5. Impulsar lineamientos de ética universitaria e igualdad de género.** En concordancia con los Programas estratégicos del PDI 2015 – 2019: 11. Derechos humanos y Equidad de género; 15. Normatividad, gestión y administración universitaria.

## **1. Fortalecimiento de la vida académica, en particular la investigación y la docencia.**

La investigación es la actividad nodal del CIALC, no sólo porque éste forma parte del Subsistema de investigación en Humanidades de la UNAM, también porque lo estipula su Reglamento Interno. Además, así lo define el perfil del personal académico que conforma su comunidad. La investigación es, por lo tanto, el principal foco de atención de cualquier administración del CIALC. Por ello se convocará a la comunidad para reflexionar sobre las formas para fortalecer esa tarea. Se deberán alcanzar acuerdos sobre los mecanismos que conviene establecer con ese fin. Se deberá tener claridad en lo que respecta a los apoyos que debe recibir la investigación, así como idear estrategias de generación de recursos necesarios para desarrollarla en los términos en los que esta actividad se concibe en la actualidad. Se propiciará una nueva cultura de la investigación acorde a los parámetros que señala nuestra institución y las tendencias modernas en la creación de conocimiento. Esto significa, entre otras cosas, participar de manera activa, recurrente y original en la búsqueda de los distintos apoyos que nuestra institución y organismos como el Conacyt o fundaciones privadas tienen para apoyar esta labor. Se canalizarán recursos humanos y económicos a esta tarea. También, en conjunto con el personal de investigación, será muy importante buscar y encontrar formas novedosas de apoyar la creación de conocimiento, formas que, a la vez que lo impulse, incentive la generación de los productos que demanda la investigación en nuestros días. La búsqueda de recursos y el apoyo a las iniciativas académicas son tareas de la administración. La creatividad, la originalidad, las iniciativas intelectuales, deben partir de la comunidad de investigación.

Un primer paso en este sentido será establecer junto con la comunidad nuevos mecanismos e instancias de confluencia e intercambio académico. Es necesario retomar las reuniones de trabajo con los integrantes de las cuatro áreas de investigación. Una de las metas de este PDI será la de impulsar el diseño colegiado de las formas de organización del trabajo académico. En este sentido, es necesario que las cuatro áreas de estudio dejen de ser meros referentes de adscripción nominal y cobren vida como ámbitos de interacción y diálogo académico. Será pertinente someter a discusión en el seno de la comunidad la posible redefinición de las cuatro áreas, con la finalidad de generar mejores estrategias para la realización de investigación inter, multi y transdisciplinaria. En esta posible

reestructuración de las áreas, será fundamental tomar en cuenta el PDI de la UNAM 2015 - 2019, que en su programa estratégico 8 considera que la investigación debe “dar lugar a un enfoque interdisciplinar, capaz de resolver problemas complejos, cuyas soluciones puedan ser transferibles a las necesidades del entorno social. La forma en que desarrollamos la mayor parte de la investigación debe también redireccionarse.”

Un objetivo de importancia será promover la integración de los académicos de tiempo completo que en 2015 no formaron parte del Sistema Nacional de Investigadores (diez, que representan 27 por ciento del total) y se buscará incrementar el nivel de los restantes. Asimismo, se promoverá la obtención de categorías y niveles más altos dentro de los académicos de carrera con el fin de contar con un mayor número de titulares y, en especial, titulares C.

La importancia que tienen las revistas *Latinoamérica* y *Cuadernos Americanos* para la difusión de los trabajos de investigadores nacionales e internacionales, requiere esfuerzos que permitan adecuarlas a los nuevos sistemas de evaluación del Conacyt y consolidarlas en los índices internacionales. En este mismo sentido, se renovarán los comités de evaluación y de dictaminación, elevando los niveles de exigencia para mejorar su calidad. Un sistema de arbitraje estricto y un trabajo de edición impecable pueden hacer una gran diferencia en la proyección y reconocimiento tanto en el nivel nacional como internacional. Asimismo, debe fomentarse entre los investigadores del Centro, la publicación de sus trabajos en revistas indexadas y en editoriales de prestigio nacional e internacional.

En este tenor, las áreas técnico académicas deben desarrollarse y adaptarse a las nuevas circunstancias para realizar sus tareas en apoyo de la creación de conocimiento. La biblioteca “Simón Bolívar” tiene un lugar central en esta labor. Además de constituir un espacio indispensable para desarrollar la investigación y la docencia, este repositorio ofrece un importante servicio a la comunidad académica. Es un compromiso obligado brindar los recursos necesarios para su buen funcionamiento, incrementando el volumen y la calidad de su acervo e incorporándola de lleno a los proyectos de innovación tecnológica y acceso abierto a través de internet que impulsa la UNAM. Asimismo, deberán instrumentarse mecanismos para la consulta del material audiovisual.

El área de cómputo y sistemas del Centro tiene mucho que aportar y, con el avance de las nuevas tecnologías de la información, mucho que aprender y mucho que enseñarnos. La difusión y las actividades de extensión deben apuntalar el trabajo de investigación.

La docencia es otra tarea sustantiva que es inherente al CIALC. La legislación universitaria establece que los investigadores están obligados a cumplir trabajo docente frente a grupo, aunque se puede considerar como docencia la dirección de tesis, la tutoría de estudiantes o becarios posdoctorales. No se puede dejar de lado esta tarea.

Históricamente, el CIALC ha tenido una vinculación muy importante con la licenciatura y el posgrado en Estudios Latinoamericanos, tanto en la Facultad de Filosofía y Letras como el posgrado del cual ahora es una entidad responsable. Hoy se deberán buscar nuevos horizontes para desarrollar esta labor, lo que permitirá responder a la diversificación en los perfiles de su planta de investigación. En la medida en que se realice el trabajo docente, se beneficiará la labor de investigación. Se buscarán nuevos posgrados en los cuales participar; se profundizará la participación en licenciaturas afines. En el caso de la licenciatura en Estudios Latinoamericanos, el compromiso del CIALC debe incrementarse de manera significativa reivindicando la importancia que tiene vincular estrechamente investigación y docencia desde las etapas iniciales de la formación profesional. A la vez, debe propiciarse que más profesores y alumnos del CELA-FFyL se sumen a los proyectos de investigación, y a la realización conjunta de eventos académicos. En lo que respecta al posgrado en Estudios Latinoamericanos, se formularán de manera colectiva, estrategias de gestión y propuestas específicas para mejorar el funcionamiento de dicho programa, así como en la revisión del plan de estudios.

Es importante promover en el nivel bachillerato la enseñanza y el conocimiento de la América Latina y el Caribe, para tal cometido se impulsará la participación de investigadores del CIALC en actividades académicas en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades. Asimismo, se realizarán vínculos con los programas de actualización y superación docente de la DGAPA, tanto para bachillerato como para licenciatura.

## Acciones propuestas

### 1. Investigación

- a. Generar una agenda de investigación acorde a los requerimientos actuales de México y América Latina.
  - Indicador: Contar con un catálogo de nuevas líneas de investigación a desarrollar.
- b. Propiciar y ampliar espacios para el diálogo académico. Organizar Seminarios de investigación.
  - i. Seminario mensual con asistencia del personal de investigación, de planta y visitantes.
  - ii. Seminario quincenal, con los becarios posdoctorales.
  - iii. Seminario trimestrales (haciendo coincidir los anteriores) en donde se reúnan personal de investigación, becarios posdoctorales y visitantes.
  - iv. Recuperar los Seminarios temáticos que propongan formatos novedosos que ayuden a alcanzar mayores niveles de profundidad.
    - Indicador: Número de sesiones.
- c. Analizar la estructura del gasto en el CIALC para buscar formas de canalizar más recursos a la investigación.
  - Indicador: Incremento de recursos destinados directamente a la investigación.
- d. Apoyar a la planta de investigación para la participación en búsqueda de recursos (proyectos PAPIIT, Financiamientos de Fundaciones, apoyos de instituciones extranjeras, etc.)
  - Número de proyectos financiados con recursos ajenos a la entidad académica.
  - Indicador: Cantidad de investigadores que coordinen o participen en proyectos con financiamiento externo.

### 2. Docencia

- a. Buscar alternativas acordes con el perfil y las potencialidades del personal de investigación, a fin de abrir posibilidades para un mejor cumplimiento de las tareas docentes.
  - Indicador: Cantidad de investigadores que impartan cursos en licenciatura.
  - Indicador: Cantidad de investigadores que impartan cursos en posgrado.

- Indicador: Cantidad de programas en los que participa la entidad.
  - Indicador: Número de investigadores que dirigen tesis.
- b. Analizar la posible inclusión en algún padrón de tutores de los posgrados universitarios que nos son afines de aquellos investigadores que no estén inscritos en alguno.
- Indicador: Número de investigadores que participen en un programa de posgrado.
  - Indicador: Número de investigadores que dirigen tesis.
- c. Mejorar los recursos físicos, audiovisuales y técnicos para el trabajo docente, incluyendo las asesorías.
- Indicador: Porcentaje de Investigadores y Técnicos Académicos respecto a la planta académica del CIALC, inscritos en cursos de actualización tecnológica.
3. Posicionar a la Biblioteca “Simón Bolívar” como la biblioteca más importante de México para el conocimiento de América Latina y el Caribe.
- a. Fortalecer la biblioteca por medio del enriquecimiento del acervo y la adquisición de recursos digitales.
- Indicador: Informe de las capacidades del equipo de cómputo.
  - Indicador: Número de servicios digitales.
- b. Impulsar el trabajo de búsquedas bibliográficas específicas.
- Indicador: Número de búsquedas.
- c. Buscar mecanismos para automatizar los servicios de la biblioteca dirigidos a los investigadores.
- Indicador: Número de los servicios y requerimientos específicos de los investigadores.
4. Publicaciones
- a. Revisar los procesos de publicaciones a fin de localizar posibles cuellos de botella.
- Indicador: Tiempo promedio que tarda la producción de un libro a partir de su entrega oficial.
- b. Trabajar para encontrar más y mejores mecanismos de distribución de los materiales publicados.
- Evolución de existencia en bodega.
- c. Adecuar las revistas del CIALC a los nuevos modelos de calidad.
- Indicador: Índices de revistas especializadas a los que se pertenece.

## 5. Extensión

- a. Organización de actividades de extensión (Diplomados, Cursos cortos, etc.).
  - Indicador: Número de horas de las actividades de extensión que se llevaron a cabo.
- b. Vinculación con el Bachillerato universitario.
  - Indicador: Número de actividades en el Bachillerato universitario.

## 2. Visibilidad e internacionalización.

Es importante, también, impulsar el diálogo académico a fin de relanzar el trabajo en redes internacionales. En sus orígenes el CIALC fue una instancia para construir las. Los congresos bianuales de las asociaciones internacionales, la FIEALC y la SOLAR, son una muestra de ello. Se renovará la relación con esas sociedades y se contribuirá a consolidarlas como espacios en donde se exprese la investigación moderna, pertinente y esclarecedora. Este esfuerzo debe incluir un avance en la creación de nuevas redes de investigación nacionales e internacionales, para colaborar en la resolución de problemas complejos y sobre problemáticas específicas.

Se propiciarán vínculos de colaboración con organismos gubernamentales nacionales, por ejemplo, con el Instituto Matías Romero y la Secretaría de Relaciones Exteriores para la actualización de sus cuadros destinados a desempeñarse en América Latina y el Caribe. Así como con la Secretaría General Iberoamericana, y con la CEPAL, con el fin de propiciar también nuevas líneas de investigación.

En concordancia con el PDI 2015-2019, específicamente con el proyecto 13.5.8: “Promover que las sedes internacionales representadas en la UNAM difundan en sus instituciones de origen la oferta cultural y académica de la Institución”, se impulsará la colaboración de actividades académicas a través de los Centros de Estudios Mexicanos, en un primer momento con el CEM-UNAM Costa Rica, con la finalidad de crear nuevas líneas de trabajo, así como proyectos y estrategias de colaboración con otras entidades de la UNAM e instituciones de educación superior de México, y el resto del mundo.

El diálogo académico debe ser un instrumento para integrar de manera plena la riqueza del trabajo que realizan tanto nuestros investigadores visitantes como los becarios posdoctorales. El CIALC se ha caracterizado por ser un espacio generoso para recibir académicos de distintas instituciones mexicanas, de América Latina y de otras partes del mundo. Todos ellos generan conocimiento que es compartido tanto en sus instituciones, como a través de publicaciones y otros instrumentos de difusión del trabajo de investigación. Esta labor debe ser una parte integral del quehacer de la comunidad de investigación del CIALC. Se deben encontrar los mecanismos para que el trabajo de los investigadores visitantes y de los becarios posdoctorales se integren de manera cabal y enriquecedora a nuestra comunidad.

En lo que se refiere a la difusión hay también campos de oportunidad a los que debe prestarse atención inmediata. Uno de ellos es la actualización tecnológica, en particular en cuanto se refiere a recursos informáticos. Impulsar la puesta al día y el desarrollo creativo de nuestros recursos electrónicos de difusión. Actualizar el portal institucional y difundir a través de dicho medio nuestros proyectos y actividades de manera pormenorizada. También en este rubro se considerará el fomento a formas de difusión como las videoconferencias, redes sociales, *podcasts*, etcétera, que si bien ya se han empleado, lo ha sido de manera limitada, por lo que deben convertirse en recursos que se utilicen cotidianamente.

### **Acciones propuestas**

#### 1. Visibilidad

- a. Hacer posible que cada uno de los libros y revistas que se publican en el Centro se produzcan tanto en papel como en soporte electrónico.
  - Indicador: Inventario de las publicaciones digitales del Centro.
- b. Generar microsítios web para el cuerpo de investigación con la finalidad de que, personalmente o con el apoyo del personal del área de cómputo, esté en posibilidad de colocar sus publicaciones en línea. Esta acción deberá ser acompañada del soporte técnico para la captura de los metadatos que hagan posible una rápida localización del material. Esta información se vinculará al sistema Humanindex.
  - Indicador: Creación de microsítios web.
- c. Integrar los procesos de investigación con actividades de difusión y divulgación utilizando redes sociales, y procesando los materiales

audiovisuales para que el público tenga más elementos para enterarse y tener acceso al conocimiento que se genera en el Centro.

- Indicador: Número de redes sociales en las que participan los investigadores.
- d. Reestructurar la página web del centro.
- Indicador: Creación de un nuevo portal electrónico.
  - Indicador: Porcentaje de visitas y secciones consultadas en el portal electrónico vigente.

## 2. Internacionalización

- a. Utilizar las posibilidades de la colaboración interinstitucional y el intercambio académico para proyectar de manera más amplia el trabajo que se realiza en el Centro.
- Indicador: Cantidad de Convenios de colaboración vigentes.
  - Indicador: Número de actividades realizadas en el marco de esos Convenios.
- b. Relanzar el trabajo de nuestras asociaciones internacionales (FIEALC y SOLAR).
- Indicador: Número de académicos participantes.
- c. Potenciar el trabajo conjunto que ya hemos tenido con Instituciones de Educación Superior del centro y el norte de Europa.
- Indicador: Número de las actividades realizadas.
- d. Potenciar el trabajo conjunto que ya hemos tenido con Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe.
- Indicador: Cantidad de las actividades realizadas.

## 3. Transparencia y comunicación.

La transparencia es una obligación para toda entidad que recibe recursos de la sociedad. Nuestra institución ha dado pasos importantes a fin de cumplir con esa obligación. Debemos atender plenamente los lineamientos establecidos en la materia por la Legislación universitaria. Se deberá atender con prontitud y precisión las solicitudes que se hagan al respecto. Una de las tareas que nos corresponde hacer es la de construir una Intranet y un sistema de comunicación que permita dar a conocer información de interés general, siempre en estricto cumplimiento de la regulación universitaria de transparencia. Se colocarán en un sitio accesible, en primer lugar para la comunidad académica de nuestro centro, los documentos que den razón de la toma de decisiones académicas.

## **Acciones propuestas**

### 1. Transparencia

- a. Dar a conocer a la comunidad los acuerdos del Consejo Interno, Consejo Técnico de Humanidades y los de la Comisión de Superación.
  - Indicador: Boletín de acuerdos mensuales.
- b. Reorganización del archivo histórico y de trámite del CIALC.
  - Indicador: Número de horas de capacitación para el cumplimiento de las nuevas normas de administración documental universitaria.
  - Indicador: Archivo de trámite, archivo de concentración y archivo histórico.

### 2. Comunicación

- a. Reestructurar la página web del centro y hacerla más moderna y eficiente.
  - Indicador: Un proyecto para el desarrollo de un nuevo portal electrónico.
  - Indicador: Resultados de una consulta de evaluación del portal electrónico del CIALC.

## **4. Actualización y reconversión de nuestras capacidades.**

El personal del CIALC, de investigación, de apoyo técnico académico, de base, de confianza y funcionarios, tiene, en lo general, muy buena formación y conocimientos para el adecuado desarrollo de sus tareas. Sin embargo, las innovaciones metodológicas y tecnológicas, así como los instrumentos y mecanismos de trabajo y comunicación, se han transformado rápidamente en el curso de los últimos años. Esto hace indispensable conocer las necesidades de actualización y reconversión de nuestros conocimientos a fin de alcanzar más y mejores metas en nuestro trabajo cotidiano.

## **Acciones propuestas**

1. Identificar, con la participación de cada uno de los sectores de trabajo del CIALC, las áreas de oportunidad para la actualización y reconversión de conocimientos, habilidades y capacidades del personal.
  - Indicador: Número de horas de cursos de actualización a los que hayan asistido el personal.
2. Acordar en cuerpos colegiados (Subcomisión de Superación Académica y Consejo Interno) las acciones que es posible y pertinente apoyar.
  - Indicador: Cantidad de actividades aprobadas.

## 5. Impulsar lineamientos de ética universitaria e igualdad de género.

Nuestra institución ha estado a la vanguardia en la defensa de la dignidad de las personas, con la finalidad de hacer efectivas las disposiciones universitarias referentes a ética universitaria e igualdad de género. Es indispensable generar en nuestra comunidad que su dignidad personal está resguardada.

### Acciones propuestas

#### 1. Ética

- a. Dar a conocer los lineamientos establecidos en el *Código de Ética de la UNAM*.
  - Indicador: Número de acciones para ofrecer información sobre el tema a la comunidad.
- b. Con pleno respeto a los lineamientos que nuestra institución se ha dado en la materia, se conformará un grupo de nuestros académicos para que, de manera completamente autónoma de la dirección, reciba, atienda y de seguimiento a cualquier tipo de situación al respecto.
  - Indicador: Creación de una comisión autónoma.

#### 2. Equidad de Género

- a. Dar a conocer los *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*.
  - Indicador: Indicador: Número de acciones para ofrecer información sobre la Igualdad de Género a la comunidad.
- b. Con pleno respeto a los lineamientos que nuestra institución se ha dado en la materia, se conformará un grupo de nuestros académicos para que, de manera completamente autónoma de la dirección, reciba, atienda y de seguimiento a cualquier tipo de situación al respecto.
  - Indicador: Creación de un grupo de orientadores de equidad de género.